



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE TOLEDO  
EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2020**

**ACUERDO**

**“20º Bis.- ASUNTOS DE URGENCIA.-**

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se procede al estudio de los siguientes asuntos:

**20º Bis.3) RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL EN EL EXPEDIENTE:  
CONTRATO ABIERTO SUMINISTROS PLAN EXTRAORDINARIO EMPLEO 2020 (2 LOTES).-**

Advertido error material en el anexo Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas, en la tabla de materiales donde se produce un salto de celda en los precios unitarios, provocando una variación sustancial en los mismos; por la Unidad Gestora de Empleo se formula propuesta de rectificación según se detalle en la tabla adjunta.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda aprobar la rectificación indicada, en los términos propuestos”.

CERTIFICO Y PASE  
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
Jerónimo Martínez García.